La Jornada

MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2008

■ Emite un pronunciamiento ante el inminente ajuste de fondos

IFE: un recorte presupuestal afectaría los comicios de 2009

■ El instituto tiene 53 nuevas atribuciones derivadas de la reforma electoral

Alonso Urrutia

En víspera de que la Cámara de Diputados apruebe el Presupuesto de Egresos para 2009, año de comicios intermedios, el Instituto Federal Electoral (IFE) emitió un pronunciamiento en el que advierte que "cualquier reducción a los fondos requeridos podría llegar a afectar las delicadas responsabilidades que le han sido asignadas al organismo, en particular, la instrumentación de la reforma electoral".

En el documento se puntualiza que el IFE remitió una propuesta al Congreso "asumiendo la difícil situación económica", motivo por el cual envió un proyecto "responsable y austero" que le permita realizar sus funciones para "el afianzamiento de la vida democrática y la paz social de México".

Según el instituto, las elecciones de 2009 serán de las más complejas que se hayan organizado en función de las 53 nuevas atribuciones derivadas de la reforma electoral.

Para el efecto, se indica, la propuesta de 12 mil 880 millones de pesos es necesaria para asumir dichas tareas, que no sólo abarcan la organización de los comicios, sino también lo relacionado con su papel como fiscalizador de los recursos que ejercen los partidos; la administración de los tiempos en radio y televisión, y las funciones propias de árbitro de la contienda.

En los planteamientos del IFE se destaca que el presupuesto del organismo para el próximo año se distribuye así: 4 mil millones de pesos para el financiamiento de los partidos políticos, como lo marca la Constitución; 2 mil 300 millones para el mantenimiento del Registro Federal de Electores y el proceso de credencialización, y 3 mil millones dirigidos a las actividades directamente ligadas con el proceso electoral.

Al presentar otro esquema de desglose del presupuesto, el organismo indicó que de los 3 mil 600 millones de pesos del gasto de operación, 550 representan "íntegramente el costo de la aplicación de la reforma elecotral" y 3 mil millones corresponden al funcionamiento de las 332 juntas locales y distritales que operan en el país.

En su pronunciamiento, el IFE reivindica que ejerce una "racionalidad presupuestaria" y subraya que el monto propuesto significa "un mínimo indispensable para cumplir con las medidas dispuestas por los propios legisladores en la reforma electoral", lo cual debe redituar en unos comicios "ejemplares".

Más adelante explica que los 12 mil 880 millones de pesos representan sólo 0.45 por ciento del total del Presupuesto de Egresos de la Federación, es decir, menos de medio punto porcentual. Constituye, además, una propuesta 11 por ciento inferior a la partida ejercida en los comicios intermedios de 2003 y 5.5 por ciento menor a la de 2006.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Miércoles 12 de noviembre de 2008

Prevé IFE afectación a elecciones

Guadalupe Irízar

(12 noviembre 2008).- La Cámara de Diputados pretendía recortar 700 de los 12 mil 880 millones de pesos que el IFE presupuestó para el próximo año, a pesar de la advertencia previa del organismo electoral de que se afectaría el proceso electoral por el ajuste a la baja.

El organismo aseguró que estaba consciente de la difícil situación económica del país, pero insistió en que solicitó sólo lo que necesitaba para "llevar a buen término uno de los acontecimientos centrales para el afianzamiento de la vida democrática y la paz social de México: la elección federal de 2009".

"Cualquier reducción al presupuesto requerido podría llegar a afectar las delicadas responsabilidades que le han sido asignadas al IFE, en particular la instrumentación de la reforma electoral", señaló el organismo horas antes de que la Cámara baja aprobara el recorte.

"El IFE ha realizado un ejercicio de racionalidad presupuestaria. El monto solicitado a la Cámara de Diputados significa el mínimo indispensable para cumplir con las medidas dispuestas por los propios legisladores en la reforma electoral, y las cuales deberán redituar en la celebración de un proceso electoral ejemplar, más equitativo y creíble", consideraron los consejeros.

Sin embargo, fuentes cercanas a la negociación legislativa aseguraron a REFORMA que el IFE puede soportar un ajuste de entre mil y mil 200 millones sin que se afecte su funcionamiento.

"Consideramos que ese presupuesto está inflado y que el IFE podría soportar un recorte. Hay quienes aseguran que el exceso en el presupuesto presentado es de hasta el 30 o 40 por ciento.

"Ahora resulta que los organismos electorales que deberán instrumentar la reforma electoral, como el IFE y el Tribunal Electoral, de aprobarse sus presupuestos de manera íntegra absorberían el ahorro que el legislador pensó al reducir en casi 2 mil millones de pesos el financiamiento público a los partidos", señalaron las fuentes.